

ANEXO UNO. (Políticas de Precio y facturación).

En conformidad con el convenio de colaboración suscrito por ambas partes, se acuerdan las remuneraciones y política de precios siguientes entre **RADIO INTERNET Y FM** y las empresas asociadas a **ASELEC**:

1) **Distribución de productos y servicios de holaWifi:** *Tiene como objeto que las empresas asociadas a ASELEC puedan comercializar/distribuir los productos de holaWifi en sus puntos de venta.*

PRODUCTOS:

- **FibraAir (PVP 29,95€ IVA Incluido):** Máxima velocidad de descarga (De media 50 Mbps). Velocidad de subida limitada a 15Mbps.
- **FibraAir+ (PVP 39,95€ IVA Incluido):** Máxima velocidad de descarga y de subida (Perfil sin limitar). Disponible en modalidad de pago único anual: 395€/año
- **Líneas Móviles:** Múltiples tarifas disponibles en nuestra web. (Disponibles bajo cobertura Vodafone y Orange)

CONDICIONES:

- Sin Cuota de Alta.
- Sin permanencia. (Si se dan de baja el coste de retirada de los equipos son 50€ o pueden hacer devolución gratuita en tienda).
- 1º mes al 50%: El/la cliente paga primer mes al 50% siempre al técnico en el momento de la instalación.

Para empresas asociadas con punto de venta físico (Tienda) envío gratuito de material promocional (Flyers, Cartelería) y tarjetas SIM para telefonía móvil.

COMISIONES:

- Contratos FibraAir: **36,00€ + IVA.**
- Contratos FibraAir+: **43,20€ + IVA.**
- Contratos FibraAir+ (Tarifa Pago Anual): **46,80€ + IVA**
- Líneas Móviles: **18,00€ + IVA**

2) **Instalación de servicios de telecomunicaciones:** *Tiene como objeto que las empresas asociadas a ASELEC puedan realizar las instalaciones de Telecomunicaciones en cliente final requeridas por holaWifi.*

CONDICIONES:

- Sin dedicación exclusiva: la empresa asociada decide el volumen de instalaciones, zona y horario.
- Formación técnica gratuita por parte de holaWifi (incluyendo acompañamiento a instalaciones en cliente) a todas las empresas asociadas interesadas.
- Para poder realizar instalaciones en cliente será necesario que la empresa asociada acredite que se encuentra dada de alta en el Registro de Instaladores al menos en **Tipo B: instalaciones de sistemas de telecomunicaciones.**
- Para poder realizar instalaciones en centros emisores será necesario que la empresa asociada se encuentre realizando activamente instalaciones para clientes y acredite que se encuentra dada de alta en el Registro de Instaladores al menos en **Tipo B: instalaciones de sistemas de telecomunicaciones y Tipo D: instalaciones de centros emisores de radiocomunicaciones.**
- El material necesario para realizar la instalación (*Equipos, Cableado, Pequeño Material...*) será facilitado por holaWifi sin coste adicional.

RETRIBUCIÓN:

- Instalación en la propia localidad de la empresa asociada: **36,00€ + IVA**
- Instalación en un radio de hasta 10KM: **40,00€ + IVA**
- Instalación en un radio de entre 10KM y hasta 35KM: **45,00€ + IVA**
- Instalación en un radio de entre 35KM y hasta 55KM: **50,00€ + IVA**
- Instalación en un radio de entre 55KM y hasta 75KM: **55,00€ + IVA**

* Se aplicará un plus ciudad de +5€ en las instalaciones realizadas en poblaciones de más de 30.000 habitantes.

3) **Marca Blanca:** *Bajo la forma “marca blanca” la empresa asociada desarrolla su explotación con plena independencia y El PROVEEDOR le factura directamente según las Tarifas adjuntas.*

CONDICIONES:

- **Facturación:** La facturación la emitirá la empresa asociada directamente a su clientela. La relación final con el/la cliente siempre pertenece a la empresa asociada y no a holaWifi, que sólo factura una cantidad fija al mes por cliente/tarifa.
- **Instalación:** La instalación de los equipos será efectuada por la empresa asociada, y no por parte de holaWifi. De igual manera el material de instalación y los equipos correrán a cargo de la empresa asociada.
- **Atención al cliente:** La empresa asociada se encargará de realizar la atención al cliente y el servicio técnico siempre que sean casos que requieran atención presencial.
- Para poder realizar instalaciones en la modalidad de Marca Blanca será necesario que la empresa asociada acredite que se encuentra dada de alta en el Registro de Instaladores al menos en **Tipo B: instalaciones de sistemas de telecomunicaciones** y se encuentre además dada de alta como operador en la CNMC en la modalidad de *Proveedor de Acceso a Internet*.

COSTE DEL SERVICIO:

(Velocidad de Subida/Bajada expresada en Mbps)

- WiMax AC 10/3: **8,00€ + IVA**
- WiMax AC 20/5: **9,00€ + IVA**
- WiMax AC 40/10: **10,00€ + IVA**
- FibraAir ilimitado/15: **11,00€ + IVA**
- FibraAir+ y FibraAir LTU ilimitado/ilimitado: **12,00€ + IVA**